Solicitan inexequibilidad de norma sobre ganancia ocasional por seguros de vida

Boletín N°:

Oct 01, 2024 COLOMBIA

El artículo 303-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 29 de la Ley 2277 del 2022, vulnera los artículos 1°, 95.9 y 363 de la Carta Política. Con base en esos argumentos, se radicó una demanda de inconstitucionalidad en contra de dicha normativa, que prevé el tratamiento tributario con ocasión de la ganancia ocasional derivada de indemnizaciones por concepto de seguros de vida.

De acuerdo con el demandante, la norma viola el principio de equidad tributaria, porque gravó el pago por seguro de vida, aun cuando este rubro no tiene la aptitud jurídica ni económica para enriquecer a sus beneficiarios; no analizó la capacidad contributiva de todos los posibles sujetos pasivos del impuesto cuando lo estableció y es una medida impositiva que no supera un test leve de razonabilidad (Demandante: Luis Eduardo Clavijo).

Fuente

Fuente: Ámbito Jurídico

Enlace:
https://www.ambitojuridico.com/noticias/tributario/financiero-cambiario-y-seguros/solicitan-inexequibilidad-de-norma-sobre